

Suscripción

Gerona un mes . . . 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "
Extranjero " 750"

Número suelto

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Viernes 26 de Agosto de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.-GERONA

Núm 20

Nuestro deber es éste...

Labor y civismo

Cuando el error y la inconsecuencia, por no darles otro nombre, nos advirtieron el moral decaimiento de la causa republicana en Gerona, cuando se vino en conocimiento de que aspiraciones verdaderamente opuestas a las del común anhelo ganaban sitio preferente en las distintas Corporaciones que afectan a la vida política, social y administrativa de nuestro pueblo, entonces, por natural desquite y sonrojo, se procedió a la formación de la Liga Republicana y a la elección de un ciudadano que mereciese, por sus admirables condiciones, la confianza de la opinión y del partido. Recayó aquella, como es sabido, en don Eduardo Fernández del Pozo, ilustre correligionario y compañero que ofreció en nosotros, en momentos de supremo impulso, su amor a la causa democrática, a la libertad y a Gerona.

El resultado de la propaganda noble y generosa del caudillo, en todas partes con aplauso solidada, nos abrió el pecho a la esperanza y nos dió nuevos bríos para fácilmente reconquistar abandonadas posiciones que en otros tiempos fueron orgullo de nuestras santas convicciones.

Los días aquellos en que la labor era de personal prestigio y camarilla, en que la ambición y el recelo dificultaban la conjunción y la lucha, han pasado ya. Escarmentados en deplorables consecuencias, la conjunción se imponía y la conjunción se hizo. Merced a ella, a la dirección de una alma templada y serena en las luchas políticas, honrada y sincera, puede vérsenos de nuevo en la brecha, firmes otra vez en nuestras posiciones de avanzada para repeler, disciplinados y heroicos, el ataque de los que, odiando a la libertad y al progreso, ahogarian en nuestras gargantas el canto a la Verdad y a la Vida para imponernos el siniestro de la mentira y la muerte.

La Liga Republicana sabe perfectamente que la labor fecunda, en hora oportuna realizada, dió sus frutos. No es necesario recordar las circunstancias que la motivaron en aquellos momentos en que corrían peligro la libertad, el pensamiento y hasta la vida de los que jamás sucumbiremos a las imposiciones y doctrinas de una reacción vil y funesta para la España radical y democrática; sí, radical y democrática a la usanza de los pueblos modernos, sin despotismo ni violencias, sin los horrores de la injusticia y del tormento.

Aunque el gobierno actual, con pujos más ó menos democráticos haya puesto un alto a la arrogancia néa, nosotros no

debemos fiarnos ni poco ni mucho de lo que puede ser pasajero, transitorio, en una monarquía tan complaciente y benévola con canallescadas aventuras de políticos indigestos y con las provocaciones é insultos de los que amenazan con cruenta y fratricida guerra. ¡Qué españoles, Santo Dios!

Las aspiraciones del partido republicano, no criminal y salvaje como la reacción le llama, sino capacitado para la vida del Estado, como hay que ser y queremos que sea, todos sabemos a donde tiran. ¿En qué se fundan algunos para decir que en España es imposible la República? ¿En que son inconscientes los republicanos? En que quieren derechos y no deberes? Vamos, que todo eso es hablar por hablar. Seres conscientes como los que han ayudado a subir y a gobernar a los autores y responsables de los grandes desastres, de los grandes crímenes y de las mayores vergüenzas ¡ni falta que hacen! Lo que hay es que muchos temen la República, precisamente porque ésta, caso de depurar responsabilidades é injusticias, no tendría en España ni en sus posesiones africanas cárceles bastantes para meter en ellas a tanto granuja y farsante como por ahí se pasea con disfraz de hombre de bien y honrado. ¿Estamos?

Nadie pone ya en cuarentena que la propaganda que de nuestros ideales hace CIUDADANÍA fructifica por donde quiera que la ignorancia y cobardía convierten al ciudadano en feudo y esclavo del cacique, allí donde la protesta de un atropello ó de una injusticia tiene, en vez de moral apoyo, parcialidad y violencia. Hace pocos días ocurrió un caso análogo en uno de nuestros pueblos comarcanos, y la prensa si exceptuamos a nuestro colega el *Autonomista*, apenas censuró el ultraje. CIUDADANÍA, velando por los fueros de la razón y del derecho, hará una extensa y verídica información del hecho con el fin de poner a raya, sea quien sea, esos abusos y escándalos que bajo el amparo de oficial favor gozan casi siempre de la impunidad más descarada. Hagamos labor republicana cuantos por estas santas palabras de libertad, igualdad y fraternidad entre todos los hombres, sentimos amorosa idolatría. Nuestro deber de ciudadanos es éste.

Diálogo cínico

M.... Y luego, como no hemos tenido bastante desdén para ver las cosas, nos hemos quedado al lado del vulgo.

P. Al lado del vulgo. ¿Quién es el vulgo? Siempre ponéis la palabreja donde es menester ahogar la voz de la opinión, y a la opinión la aduláis bajo el nombre de pueblo y la desprecias en el de vulgo.

M. Apreciamos mejor. Nos dirigimos al pueblo, no al populacho.

P. Otra palabra fuera. El lema, si, siempre razonable. Poetas la breve frase de Agrippa d' Aubigne «Pro populo poeta», filósofos, «la enseñanza a la humanidad», literatos, asuntos del pueblo, costumbres, espectáculos, y políticos la opinión soberana de los ciudadanos.

M. ¿Y hemos perdido nosotros el derecho de sanción sobre las masas? ¿Acaso no dirigimos la marcha moral de ellos, de los de abajo?

P. Preferirían no tener directores. M. Habláis en nombre del orden ¿y negáis la autoridad?

P. El orden es una patraña autoritaria.

M. Sois, el eco de la plebe, de los ignorantes.

P. Exacto; de los que por su ignorancia os toleran.

M. El tiempo ha consagrado nuestro derecho.

P. Ante todo, sabéis hacer que las cosas redunden en vuestro provecho. El tiempo—bien lo experimentáis—os ha servido pero en vez de sancionar vuestro derecho le ha envejecido.

El tiempo hace germinar la carcoma.

M. Hemos sido tan generosos que hemos dado la mano al pueblo en muchas ocasiones. Y con nosotros va de acuerdo la verdad... y un poco de poesía para alegrar la vida.

P. Sois la encarnación del cómico, por eso ahora jugáis «a agrandar». Cuando os sentís demasiado *en voz*, convertir el dictado en dicitario. El pueblo os repugna, en secreto le aborreceis.

M. Adivino que vives a costas de predicar a las gentes aspiraciones nuevas. También usáis carátula. Os diría que no dejareis en vuestros consejos de citar *al maestro*, *al amigo de los pobres*.

P. El los santificó.

M. Pero no enseñó deberes, porque solo se trataba de cobrar deudas, de soltar riendas apretadas.

P. La razón solamente.

M. Al fin nos pondremos de acuerdo. Tornaremos a nuestra legendaria amistad.

P. Sucedería si al menos...

M. (Interrumpiendo) Si al menos os concediéramos a todos los doctrinarios parte al *corrunchito*.

P. Sois cínico amigo.

M. Como todos los míos ..

Ramiro G. Paniagua.

Desde Caldas

ALGO DE ALGO

Comedido estuve en mi correspondencia del 12 del actual, y comedido estaré en la de hoy, contestando al remitido que suscrito por el señor don Jose María Mir, alcalde de esta villa, aparece en las columnas de «El Autonomista» del 20 del corriente mes.

No como él, quiero separarme de la cuestión fundamental que es la que afecta a los vecinos de Caldas de Malavella, sino que de un solo escobazo apartaré la inmundicia de los ataques personales que él me dirige.

Quiero que mi pluma permanezca limpia y comedida rabatiendo con gigantes conceptos y ejemplos palpa-

bles, la serie de pequenezes que corren parejas con el que las ha sentado. Mi pluma no se mancha porqué la razón la mantiene serena para demostrar, a cuantos siguen el curso de esta cuestión, que cuanto ella dice es verídico y tan real que el propio firmante del remitido Sr. Mir así lo reconoce; así lo demuestra clara y palpablemente al decir en su escrito que «no es posible atajar la deficiencia de una plumada» ¿Que demuestra este concepto, si no que, las deficiencias a que yo me refería existen? ¿Podrá negármelo cuando su propia pluma lo afirma? Mas si con este concepto sentado no hay bastante para demostrarlo, voy a aducir un dato de cuya veracidad no hay que dudar, porque está vertido en la revista «La Actualidad» del día 9 del corriente mes, por firma tan reconocida como es la del Sr. J. Roca y Roca y que dice al pie de la letra: «los alrededores de Caldas, con sus bosques de alcornoques, pinares y robledales ofrecen regalada sombra, y la población, bien, que con alguna lentitud, va progresando y adecentándose.» ¿Podrá decirme el autor del remitido si conceptúa él, que es *decente* el estado de una población que paulatinamente se *adecenta*? Después de lo expuesto creo que queda plenamente demostrado que sobre este punto la razón está de mi parte. ¿No es así?

La censura que también formulé sobre punto de tanta importancia como es el celo que merecen cuantos asuntos se relacionan con la *higiene*, tengo asertos tan contundentes como el que me proporciona galantemente mi contrincante al decirme que hay bañistas que se ven privados de dar paseos debido al hedor (y figese que se escribe con h) que despiden los estercoleros (y vaya aprendiendo a escribir, que no son *estiercoleros*), y cloacas del balneario en que presto mis servicios. Aceptando que sea verdad esto, pregunto yo ¿dónde está el principio de autoridad que a ciencia segura permite un abuso que redunde en perjuicio de los vecinos? Si de tal modo se conducen nuestras autoridades, hay que declarar que han faltado abiertamente a sus deberes y si no quieren aceptar esta hipótesis, ha de reconocer el firmante del remitido que ha vertido conceptos faltos de verdad, y que son punibles por ser calumnia. Además de lo que llevo expuesto sobre este punto me restan algunas preguntas, como son: ¿Está en condiciones higiénicas el local que sirve de colegio para los niños? ¿Recuerda si alguna vez aquella digna junta de Sanidad que funcionaba indicó la imperiosa necesidad de poner en condiciones higiénicas el local de referencia? ¿Recuerda si del asunto se han vuelto a ocupar? ¿Es equitativo ó higiénico que por uno de los pozos y a una distancia que prohíbe la ley, por que pueden haber filtraciones, estén adosadas tuberías que conducen excrementos procedentes de las letrinas del vecindario? ¿Es higiénico y conveniente que los dos pozos de Caldas estén descubiertos y de este modo expuestos a la infección? ¿No sería mejor que en vez de gastar en cuerdas y limpiezas que duran un día se cubrieran y colocaran bombas? ¿No recuerdan si alguna vez algún

ciudadano ofreció regalar la bomba para el pozo de «Cruillas» y aún está por aceptar la oferta? ¿Quiere el firmante del remitido justificar su celo cuando con solo subir las escaleras del Ayuntamiento y ver el estado del salón de actas se forma juicio acabado del abandono de todo lo demás? ¿Y con este programito quiere justificarse el Sr. Mir? Ahora me toca a mí decirle a él, que confiese de una vez el *lapsus* sufrido, al mismo tiempo que muy bajito y a la oreja, para que nadie se entere, decirle también que para discurrirme si Caldas es agrícola ó si es termal, se necesita antes conocer algo la geografía política y descriptiva; conocer la derivación de la palabra Malavella según el Sr. Cortés y López en su diccionario geográfica de la España antigua, y si a tanto no puede llegar con solo coger un anuario Riera ó Baylli-Baylliere, verá lo que le ha dado fama a esta villa; pues no me satisface el escueto dato que me dá, porque creo que el presupuesto de ingresos ascende a más de 4.401 pesetas anuales y si no ando equivocado, como Vd., me parece que por algunos otros conceptos como son consumos, matadero, etc., deben ingresar bastantes pesetas más ¿es agrícola este ingreso? ¿Que negocios se hacen en Caldas durante el invierno? ¿Que negocios haría el pueblo de Caldas, si estuviéramos dos años sin que vinieran bañistas? Creo que entonces el *escribiente* tendría que ganarse la vida en una de las muchas maneras que le quedan, como por ejemplo, montar una agencia de matrimonios, pero ¿que me dirá Vd. que harían los comercios, los sastres, las panaderías, etc., si no vinieran bañistas?

Me satisface que el ayuntamiento esté pronto a dar la tercera parte a que se suscribió para la cloaca, pero es preciso que junto con la comisión active él, la pronta realización de las obras.

De las aceras no me convence el señor Mir diciendo que no existen puntos en que hagan falta las aceras. ¡Pero hombre de Dios! dese un paseito por estas calles y se cercionará de las muchas que faltan.

Que se hizo un rótulo y algún hecho humanitario revocó la medida, ¡hombre, ante conciencias tan rectas y sentimientos tan altruistas en favor del pillage y la holgazanería tendré que darme por convencido si es que antes no caigo en la cuenta que, su excusa, es una puerta tan falsa que le deja a Vd. al descubierto el cuerpo enteró.

Sin duda alguna nuestro ayuntamiento ha tomado por estribillo el que los particulares paguen todo cuanto hace falta en este pueblo, pues con sencillez sienta Vd. que la benemérita guardia civil, no vino porque hasta el Vichy Catalán se negó a pagar el menage. ¿Y qué dirá cuando yo le haga saber que los colaboradores del ayuntamiento sustrajeron la casa que se tenía destinada para la guardia civil?

Para terminar, réstame decir al señor Mir que para juzgar él, a una entidad como el Vichy Catalán se encuentra en el caso de ser infinitamente pequeño, máxime cuando dicha entidad es agena en un todo a

BIBLIOTECA PÚBLICA
GIBONA